

Santiago, 30 de octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, se informa que en sesión ordinaria del día de ayer, el directorio de **Banco Santander - Chile** aprobó la celebración de las siguientes operaciones con las sociedades relacionadas que a continuación se indica:

- a) Contrato de subarriendo a ser suscrito por Banco Santander Chile y Klare Corredora de Seguros S.A. en virtud del cual el primero subarrienda a la segunda, oficinas amobladas ubicadas en calle Nueva Costanera 4040, oficina 22, de la comuna de Vitacura, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
- b) Contrato de arriendo a ser suscrito por Banco Santander Chile y Santander Corredores de Bolsa Limitada en virtud del cual el primero arrienda al segundo, oficinas amobladas en Edificio Titanium ubicado en Isidora Goyenechea 2.800, piso 40, de la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
- c) Contrato de arriendo a ser suscrito por Banco Santander Chile y Multiplica SpA. en virtud del cual el primero arrienda al segundo, oficinas amobladas ubicadas en calle Bandera 140 piso 7 de la comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Con relación a estas operaciones, los directores Claudio Melandri Hinojosa, Rodrigo Vergara Montes, Orlando Poblete Iturrate, Ana Dorrego de Carlos, Lucía Santa Cruz Sutil, Félix de Vicente Mingo, Alfonso Gómez Morales, Rodrigo Echenique Gordillo, Juan Pedro Santa María Pérez, Blanca Bustamante Bravo y Oscar Von Chrismar Carvajal, manifestaron la conveniencia para el Banco en la contratación de dichas operaciones, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecen en el mercado, de acuerdo también con el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría del Banco.

Saluda atentamente a usted,

Miguel Mata Huerta
Gerente General

C.c. Comisión para el Mercado Financiero
Bolsas de Valores



En Santiago a 30 de octubre de 2019, certifico que la presente es copia fiel de la carta que informa Hecho Esencial – Directorio Banco Santander-Chile, que aprobó la celebración de operaciones con partes relacionadas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Mata Huerta".

Miguel Mata Huerta
Gerente General

